

CORTINAS SUNSHINE S.R.L.

SAN MARTIN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
 5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: CORTINAS SUNSHINE S.R.L.
 CUIT/CUIL/CDI: 30717335909
 Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Período: 01/01/2024 31/01/2024 **Número de Cuenta:** 56749/01 **Tipo de Cuenta:** BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1
CBU: 020034960100005674915 **IVA:** RESPONSABLE INSCRIPTO

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-10.471,34
02/01		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	142,02		-10.613,36
02/01		DEB SELLADO ADEL CC	1,03		-10.614,39
02/01		IVA *INTERESES*	14,91		-10.629,30
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,85		-10.630,15
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,09		-10.630,24
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,01		-10.630,25
02/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 826415		15.000,00	4.369,75
		30717335909 - CORTINAS SUNSHINE S.R.L			
09/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 101853	54,00		4.315,75
09/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 101853	1.200,00		3.115,75
09/01		RECAU.SIRCRESB CBA 101853	9.000,00		-5.884,25
09/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 101853		200.000,00	194.115,75
		27401632692 - CAGNOLO, CAMILA MAGAL			
15/01		TRANSF.HB.EXENTO 994708	185.000,00		9.115,75
26/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 326432	162,22		8.953,53
26/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 488037	122,58		8.830,95
26/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 326432	3.604,82		5.226,13
26/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 488037	2.724,00		2.502,13
26/01		RECAU.SIRCRESB CBA 326432	27.036,13		-24.534,00
26/01		RECAU.SIRCRESB CBA 488037	20.430,00		-44.964,00
26/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 326432		600.803,00	555.839,00
		20333927021 - YASIR TORO			
26/01		CREDIN TFC GRAVADO 488037		454.000,00	1.009.839,00
		27380462775 - NADIA DAIANA TORO			
29/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 358894	142,70		1.009.696,30
29/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 358894	3.171,03		1.006.525,27
29/01		RECAU.SIRCRESB CBA 358894	23.782,72		982.742,55

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

 Apellido y Nombre: CORTINAS SUNSHINE S.R.L.

 Período: 01/01/2024 31/01/2024

 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

 Número de Cuenta: 56749/01

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
29/01		DEBIN 152884	1.000.000,00		-17.257,45
29/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 358894 20333927021 - YASIR TORO		528.505,00	511.247,55
31/01		IVA PERCEPC.RG 2408	420,00		510.827,55
31/01		IVA 21% *COMISIONES*	2.940,00		507.887,55
31/01		GTO.MAN./COM.VARIAS	14.000,00		493.887,55
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	84,00		493.803,55
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	17,64		493.785,91
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	2,52		493.783,39
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 129746	3.000,00		490.783,39
31/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 129746	500.000,00		-9.216,61

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$2.954,91
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$14.286,46
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$0.00
Total SIRCREB CBA:	\$80.248,85
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.